DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 366 | La Paz, jueves 22 de agosto de 1918 | 10 Centavos Ejemplar

354

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

En Alemania se prepara al pueblo para la retirada general

La lucha en el frente occidental.-Entre el Oise y el Aisne, los franceses rectificaron su línea en un frente de quince kilómetros.-Avance frances en Carlepont

Los británicos penetran a las trincheras enemigas en el sud de Ayette
Ataques alemanes rechazados por los británicos en el Scarpe y Meteren

La neutralidad de España.-Declaraciones del ministro Dato.-El soviet declara la guerra a los aliados.-Nuevo empréstito alemán a Turquía

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 21 de agosto.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

Anoche han habido violentas acciones de artillería al sud y norte del Avre, sin producirse acciones de infantería.

El número de los prisioneros capturados ayer durante las acciones de las regiones del Oise y Troye, ascienden a cuatrocientos.

Ayer después de una encarnizada lucha que duró cerca de 18 horas, rectíficamos nuestra línea en una extensión de quince kilómetros, entre el Oise y el Aisne.

Entre el sur de Corlapont y Fontenoye hemos avanzado nuestra línea en una profundidad media de dos kilómetros, ocupando la meseta del Oise—manpoel, posición de gran importancia estratégica. Continuandonuestros progresos en esa región alcanzamos la orilla sud del barranco del mismo nombre, tomando gran número de cañones, ametralladoras y numeroso material de guerra. El número de prisioneros capturados alcanza a 1,200 entre los que hay numerosos oficiales y algunos jefes de batallón.

COMUNICADO BRITANICO

Londres 21 de agosto.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

A raiz de algunas operaciones de carácter local tomamos numerosos prisioneros en el sector de Ayette.

Al sud de Ayyete, después de encarnizada lucha en la que el enemigo opuso encarnizada resistencia, logramos penetrar a las trincheras enemigas.

Rechazamos una incursión que las tropas enemigas intentaron contra nuestras posiciones en el norte del Scarpe.

Hicimos nuevos progreeos en el sector de Merailie capturando numerosos prisioneros y algunas ametralladoras.

Entre Autere!e y Meterom, el enemigo lanzó un fuerte contrataque contra nuestras posiciones recientemente conquistadas, pero fué rechazado completamente, sufriendo considerables pérdidas y dejando en nuestras manos numerosos prisioneros.

COMUNIEADO ALEMAN

Nueva York, 21 de agosto.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Al norte del río Ancre y en las cercanías de Vieux Berquin, rechazamos Varias acometidas del enemigo, infligiendo fuertes bajas.

Tropas francesas y canadienses emprendieron violentos ataques en ambos lados de Roye, al suroeste de Chaulnes y al noroeste de Lassigny, siendo rechazadas con graves pérdidas.

Quebrantamos ataques del enemigo en las cercanías de Hallu, al sudsuroeste de Chaulnes, sometiendo las posiciones adversarias al fuego concentrado de nuestra artilltría.

Cerca de Goyencourt el enemigo ganó temporalmente terreno en dirección a Roye, pero fué rechazado en nuestros contraataques que nos permitieron reconquistar el camino de Amiens a Roye.

Al sur del río Avre en las inmediaciones de Beauvrignes y al sur de Nampiel faacasó una serie de ataques enemigos.

En el Suadgau nuestros destacamentos de asalto penetraron en las trincheras francesas y regresaron con prisioneros.

Fracasaron los ataques del adversario en ambos lados del río Avre. En los combates que se desarrollaron el día de ayer destruímos numerosos tanques enemigos.

El enemigo continuó atacando en ambos lados del Avre, siendo rechazados completamente. Nuestra artillería destruyó nuevamente un gran número de tanques enemigos.

Quebrantamos un avance del enemigo entre Beauvrignes y Lassigny.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 21 de agosto.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En todo el frente de batalla han habido grandes duelos de artillería.

Nuestras patrullas hostigaron eficazmente al enemigo en la región de Valtellina, en la orilla izquierda del Piave y al oeste de Montello.—

Destacamentos enemigos que intentaban atacar nuestras posiciones en el Valle de Giudicara, fuoron puestos en fuga por el fuego de nuestra artilería.

En el Astico y al norte de Col di Roso rechazamos los ataques del enemigo, inflingiéndole graves pérdidas.

Importantes contingentes de tropas enemigas lanzaron un formidable ataque contra nuestras posiciones en el frente de Podcpoli, pero fueron sangrientamente rechazadas.

Nuestras escuadrilla de bombardeo durante el día de ayer arrojaron 2.000 kilógramos de bombas explosivas sobre las posiciones enemigas en diferentes puntos causando grandes daños.

Durante compates aéreos fueron derribados numerosos aparatos de volación del enemigo, perdiendo tres de nuestra parte.

Nuestros aviadores encargados del servicio de obeservación dan cuenta de que se ha notado concentraciones de tropas en la zona montañosa.

FOLLETO REPARTIDO ENTRE LAS TROPAS ITALIANAS

Roma, 21.—For orden del comando supremo se ha distribuido a las soldados un opósculo documentado sobre las infamias cometidas por los austriacos en las regionas invadidas, con la prueba de su barbarie, y ferocidad contra vencidos, mujeres indefensas, viejos y niños.

LL GENERALISIMO DIAS CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GABINETE Y CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Roma, 21.—El generalísimo Díaz ha estado algunos días en esta ciudad conferenciando con el jefe del Gabinete, señor Orlando, y con el Ministro de la Guerra, general Zuppelli.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL NORTEAMERICANO

ANUNCIA QUE ADEMAS DEL GOLPE ACTUAL LOS ALIADOS REALIZARAN UNA GRAN OFENSIVA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Washington, 21.—Durante su conferencia semanal con el Comité Militar, de la Cámara de Representes, el jefe del Estado Mayor General, general March, dijo:

Creo que los norteamericanos han estado representados por ocho divisiones en la contra-ofensiva del Aisne y el Marne. Esta acometida no remplazará ni difultará los preparativos para la grande ofensiva aliada proyectada el año pasado.

Faltan detalles de la lucha, porque los despochos del general Pershing llegan con gran retraso

EN EL COMITE MILITAR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

París, 20.—Los diputados M. Ferry y Deschamps dieron importantes informaciones ante el Comité Militar de la Cámara de Diputados acerca de la encuesta gubernativa sobre la ofensiva alemana de 27 de mayo.

El Comité adoptó la recomendación de dichos diputados, que invita al Gobierno a informar qué medidas disciplinarias ha tomado en la cuestión y a prestar un proyecto de ley mediante el cual los generales gravemente culpables seran castigados.

LA PRENSA HOLANDESA ANTE LA CONTRA—OFENSIVA FRANCESA

Amsterdam, 20.—La ofensiva francesa ha causado honda impresión en Holanda.

Los críticos militares predicen nuevos acontecimientos favorables para la Entente.

El «Hetvoltk» dice que no se debe dar demasiado valor a los resultados obtenidos; pero estima que lá continuación del avance puede hacer peligrar las ganancias obtenidas por los alemanes desde el 27 de mayo último, entre el Aisne y el Marne.

El «News Vendardag» dice que este importante éxito de los aliados parece ser el principio de la derrota alemana.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

DECLARCIONES DE DATO SOBRE LAS CUESTIONES INTERNACIONALES

Madrid 21 de agosto.—En San Sebastián, Dato declaró su contrariedad por la insistencia de algunos diarios para tratar de las cuestiones internacionales, provocando alarmas sin fundamento en la opinión pública. El gabinete actual como los precedentes desde el comienzo de la guerra, tiende a mantener la neutralidad de España y ningún acontecimiento permitirá modificar la neutralidad, dado que cuentan con la unanimidad de la opinión. La neutralidad no se opone a la defensa mientras España mantenga su dignidad.

ALEMANIA Y LOS JUDIOS Y POLACOS

SE PROHIBE EL INGRESO DE ESTOS ATERRITORIO ALEMAN

París, 21 de agosto.—Un decreto del ministro interino prusiano, acaba de esclarecer la prohibición de que los judíos y polacos penetren a Alemania.

Las diferentes nacionalidades de judíos se encuentran furiosos por esta declaración de guerra de Alemania contra ellos.

NUEVO EMPRSTITO ALEMAN A TURQIA

Amsterdam, 21 de agosto.—La Gaceta de Francort anuncia que en Berlín fué concedido el nuevo empréstito pedido por Turquía.

DESBORDE DE UN RIO

NUMEROSAS VICTIMAS

Londres, 21 de agosto.—Telegrafían de Hongkong que el río Caton se desbordo causando grandes inundaciones. 5 000 personas han quedado sin abrigo y 250,000, sufren de la insuficiencia de víveres.

EL SOVIET DECLARA LA GUERRA A LOS ALIADOS

Amsterdam, 21 de agosto.—Un diario de Moscou, anuncia que el gobierno del Soviet declaró la guerra a los aliados, y prevee que las operaciones importantes serán las del frente de los tcheco-slavos en Murmania.

OTRAS DECLARACIONES DE DATO

Madrid, 21 de agosto.—El ministro Dato en sus declaraciones de San Sebastián dijo también: Imposible facilitar la famosa nota dirigida a Alemania, porque la tal nota no existe. Negó que el ministro de relaciones facilitó nota del del "Serante", el cual se destruyó a causa de un incendio mientras cargaba petróleo para España en el puerto de Nueva York.

SE ESPERA UNA RETIRADA GENERAL DE LOS ALEMANES

IO QUE DICE LA PRENSA ALEMANA

París, 21 de agosto—Los diarios insisten sobre el hecho de que la prensa alemana busca medios de convencer la opinión pública, hablando sobre la necesidad de la retirada general que permita a Indendorff maniobrar y reconquistar lo perdido. Es según, agregan que la retirada alemana sería consecuencia directa de nuestras dot últimas victorias y lo mismo si los alemanes reciben ayuda y refuerzos austro húngaros. No serán más fuertes ni por número ni por material y por libertad para maniobrar tenemos la iniciativa y la conservamos.

EL DECIMO EJERCITO FRANCES ATACA ENTRE EL OISE Y EL AISNE

Londres 21 de agosto—El corresponsal de la Agencia Reutee, informa que el décimo ejército franoés, a las órdenes del general Hangin, atacó anoche entre el Oise y el Aisne, sobre un frente de 15 kilómetros, alcanzando una profundidad de 8 kilómetros

Este ataque tiene su importancia por el hecho de que es la continuación del mencionado por el comunicado francés del sábado, que amenaza desbordar las lineas alemanas sobre el Aisne, al oriente de Soissone.

ALTA COMISION EN SIBERIA

Pekín 20 de agosto—Sir Charles Elliot, ha sido nombrado alto comisario y plenipotenciario en Siberia, debiendo partir proximamente para Vldivostock.

INFORMACION DE LA AGENCIA REUTER

París, 20 de agosto.—La Agencia Havas informa que la jornada de ayer no trajo modificaciones importantes en la situación de conjunto. Por series de operaciones locales coronadas por el éxito, hacemos cada vez mas precaria la situación del enemigo en Hoye y Lassigny.

Los alemanes se limitan a operaciones de sondaje, en Flandes y Champagne, que parecen son sectores que particularmente, más les interesa al mismo tiempo que sin razones aparentes, desarrollan violentas acciones de artillería a las que no sigue ningún ataque de artillería.

Este modo de proceder, indica la nerviosidad e inquietud en que se encuentran. A esta actitud hay que oponer la decisión y clarovidencia del comando de los aliados, que por golpes asestados a propósito en lugares convenientes, obtiene uno después de otro, los objetivos que se propone alcanzar y prosigue con serenidad el plan que se ha tratado. Para Leradin, es evidente que Ludendorff, busca la manera de ganar tiempo. La Victoire, ve más lejos y predice que cuando el frente francés, el principal para el kaiser, estalle el frente ruso que es secundario, se levantará, con Rumania, Polonia y Bohemia, lo que no dará propiamente a Alemania la situación de Waterloo, sino más bien la de Leipsig.

EL SENTIMIENTO ANTI-ALEMAN EN UKRANIA

LOS CAMPESINOS DESTRUYEN SUS COSECHAS

Washington, 21 de agosto.—Según telegrama de Berna, von Muinne representante de Alemania en Kieff, se prepararía a salir de Ukrania, pues los ukranianos se hacen cada día más anti alemanas. Se cree que contingentes alemanes importantes serán necesarios, para reprimir a los campesinos armados, los cuales destruyen las cosechas.

El descontento nacional en Finlandia, con respecto al tratado con Alemania, aumenta rápidamente.

Se cree que la convención militar no ha sido firmada todavía.

Comunicado oficial británico

Londres, 21 de agosto.—

Durante el 17 de este mes ha habido un movimento casi generale en la Bolsa de los neutrales, a favor de Londres. Una alta autoridad financiera dice "Tal vez este movimiento, en alguna manera se debe al sentimiento patriótico producido por las excelentes noticias que se tienen de lá guerra.

Difícilmente se puede pensar que cualquier aumento en nuestras exportaciones o disminución en nuestras demandas de artículos neutrales puedan tener tan rapido efecto en cuanto a la demanda de letras sobre Londres. Esta insistente demanda, se ve claramente, que se origina de la convicción que se va teniendo entre los centros neutrales del fracaso y agotamiento de las potencias centrales.

Los centros de Madrid, Amsterdam, Suiza y Escandinavia han estado todos de acuerdo, reinando entre ellos perfecta armonía.

En la Bolsa de los aliados, París é Italia han operado contra nosotros; estos centros han recibido muy bien las mejoras y aumento en valor de las circulaciones francesa e italina. Un aspecto interesante de la cuestión, es el movimiento favorable en Nuva York, que se presume ser debido al hecho de que la proporción de exportacion samoricanas a Europa va haciéndose mayor, especialmente ahora que se han hecho tantas para alimentar y equipar al ejército americano".

BALFOUR.

¿Quién puede proveer a Ud. en La Paz de Calzad muy Elegante, Corbatas finas, Caimas,s Cuellos, Puños, y tod concerniente a BAZAR?

EL BAZAR CERVANTES

Calle Comercio **MESA & Ca.**

No Compre Arañas Eléctrica sin conoce. urtico y precios de esta Casa.

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA

Casa Fundada en 1847

LA PAZ **BOLIVIA**

CASILLA CORREO 375. DIRECCION TELEGRAFICA JOSORIA TELEFONO No 69.

Instalada en su nuevo y amplio local situa entre las calles Ayacucho y Potosí.



Establecimiento de confianza por su antigüedad, por su esmerado servicio y por el surtido completo que siempre tiene en existencia. Cuenta con personal idóneo y competente para el servicio de recetas. Atiende pedidos del Interior y provincias libre de embalaje.

Ultimamente acaba de recibir Perfumería de las Casas Atkinsons. Colgates y Lubín.

Así como especialidades farmacéuticas de las más renombradas fábricas de Europa y Estados Unidos, tales como Lacteol Boucar. Dismina Favrot. Kola Astier. Bioforina Girard, Neurosina Prunier. Lecitesina Robin, Borisina Meisonnier, Arheol, Riodina. Lagtagol. Uraseptina Rogier. Urodonal. Específico Bejean. Sal Hepática, Yodona Robin. Yodogenol Pepin, Yodalosa Galbrun. Ovolecitina Billon. Cápsulas de Bromocarpina, Biocalcosa Chevretin, Solución Pautauberg, Glioogeno Clin. Solarol Kinasime, Tripsógeno, Secretogen, Vino Desiles Vino Hemoglobina, Vino Nourry, Vino Girard.

Elixir Casenave, Amerol. Palatol. Fósfora. Cordial de Cerebrina, Sal de Frutas Enos, Piperazina Midy granulada, Jarabe de Tiocol Roche, Sirolina Roche, Bálsamo Lescene, Jarabe Ramy, Jarabe Nourry. Jarabe Poliformiato Chapelle, Elixir Polibromurado Ybon. Valerobromina Legrand. Vino Quina de Laroche, Vino Quina Labarraque, Preventina de Sscott, Preparación de Wampole. Glicotimolina, Ferrovim. Neo, Laxativo Chapoteau. Magnesia Fluída de Murray, Elixir Sainz de Carlos, Extracto de Malta con Hemoglobina. Parke Davis, Té de Hamburgo. Jarabe Limól Churchil, Fosfato de fierro de Leras, Jarabe Hiposfósfitos de Grimaul, Cristol. Pectoral de Anacahuita, Espectorante, de Jaine Amargo Sulfuroso de Kauffman, Zarzaparrilla de Bristol, Zarzaparrilla de Chaning. Extracto de Vinagre de Burgoine, Jarabe de Fellows. Jarabe de Hipofósfitos Hemáticos de Parke Davis. Blvina, etc., etc.

Surtido completo de ampollas hipodérmicas de Nuclearsital. Nucleatol, Tonikeina. Metarsinato con estrignina, Oxicianuro de Mercurio, Suero de Vanadarsina, Digaleno. Quinoformo Lacroix. Tiodina, Cipridol, Electroselenium. Electrargol. Electrocuprol. Eléctromercurol, Electriridiol. Collobiase de Oro, Collobiase de plata, Collobiase de Azufre, Collobiase de Sulfidragirio, de Quinina, de Chaumulgra, de Opio. de Ypeca. de Bromuro de coidena, de Ypeca para lavados. Neurosténicas serie A. y B., de Juglona, de Estrofantus« de Trementina, de Digital, etc , etc.

Comprimidos Paverón (Opio), Extracto de Castañas de La India, Jragcas de Bardnaa, destillas de Valda, Pastillas Andreau, Comprimidos de Piocol Roche. Pectoral Roche, Pastillas a Zeed, Pastillas de Broun, Pastillas de Lechuga, Pino Marítimo, Comprimidos de Ascoaein Rivier, Rastillas de Vichi. Fructinos Vichi, Pastillts Marquesini, Tosinal, etc., etc.

Harina Bordens, Alimento de Allemburis, Mellins Food, Harina Nestlé, Fosfatia Faliers. Tisforina, etc., ete.

Cliserina Pura por Mayor y Menor.

JOSE R. SORIA.

PROPIETARIO.

Oficina de Negociaciones y Propaganda

ALFREDO NUÑEZ DEL PRADO

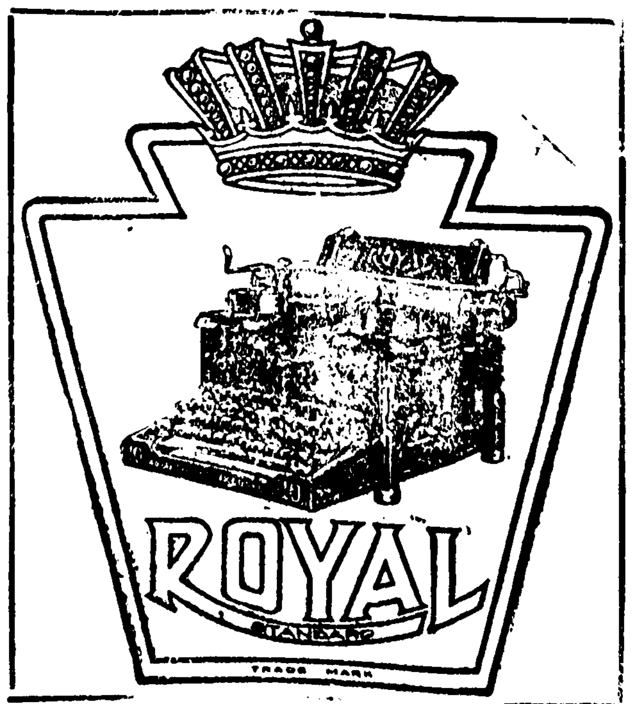
Ayacucho No. 101. Casilla de Correo 317

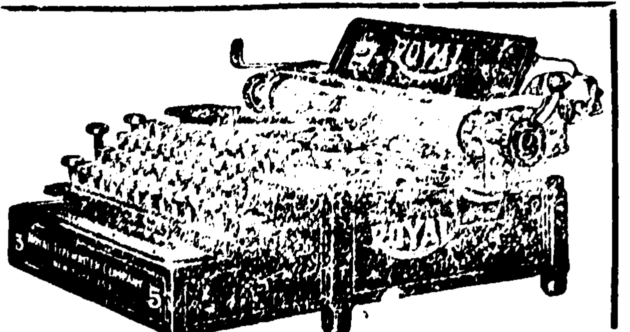
Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A.

Condicinoed el clubmáquinas: 60 Socios.





Cada quincena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará escluido del club.

En el último sorteo se sorterán diez u ... os socios fa orecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL N ... ELO MAESTRO.

Al final de las trientas y un semanas socios que no hubieren sido favorecido por la suerte se los ent ... lo uno una máquina de escribir ROYAL No. 5. Resultado al f ... los ... escala los unos má ... e los otros, todos los socios. ... 25% lo ... adeuda.

críqase hoy mismo al club «ROYAL» que quedan pocos ... ros disponibles.

"Fotografía Cordero"

Almacenes calle Ayacucho Nos. 74 y 75.--

Talleres No. 82--Casilla correo No. 38

Habiendo recibido un gran surtido de material y accesorios fotográficos de alta novedad, exclusivamente para mi trabajo de Galería, me es grato poner a disposición del público los salones de exposición donde encontrarán modelos de arte de los últimos estilos.

Así mismo se atenderá al público desde hs. 8 a. m a 10 p. m. en su local como también a domicilio.

Fotógrafos y amateurs

Acaba de llegar procedente de E. U. y Europa un completo surtido de material y accesorios fotográficos:

Tarjetas de corte moderno en todos sus tamaños.

Planchas de todos los números y dimensiones.

Papeles Velox, bromuro: Postales de diverso grado y tono, delgados y doble grueso en forma tarjeta.

Prensas eléctricas para trabajos diurnos y nocturnos.

Máquinas Kodak en surtido en tamaños y clases.

Máquinas fotográficas y lentes para profesionales.

Productos químicos para fotografía.

Se atiende pedidos a cualquier punto de la República a vuelta de correo.

JULIO CORDERO.

La 8 de Junio de 1918. 1. m.327.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139	Dirección Telegráfica
Casilla de Correo 115	«Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

Una nueva adhesión republicana

La Paz, 20 de agosto de 1918

Al señor Bautista Saavedra

Presente.

Distinguido señor:

El oficio con que me honra usted es un motivo elocuente y justificador de mi conducta al manifestar protesta contra el sistema político que se ha dado en llamar *régimen*, dadas las solemnes conculcaciones cometidas hasta hoy, por el partido que apoya su gobierno en la fuerza y no en el mandato popular porque aquellos actos, no pueden ser medidos rigurosamente por un simple ciudadano, como lo hago ahora, refiriéndome a la sensacional lectura de las cartas privadas de los señores Pando y Escalier, hecha por el Excmo. ministro de gobierno el día de ayer ante la cámara de diputados, que importa un acto de tal trascendencia, que no debe pasar desapercibido, porque influye de manera decisiva, en la conciencia de todo ciudadano honrado y de buena fe. Basta una consideración: Dichas cartas, no debían hallarse honradamente en poder de distintas personas de aquellas a las cuales se hallan dirigidas, porque no es posible imaginar que los señores Sánchez Bustamante y Francisco Saravia, encargados para entregarlas en mano propia al general Pando, como consta de los documentos auténticos publicados por "El Tiempo", siendo personas de alta probidad, las hubiesen extraviado para su violación. Las deducciones que podría hacerse con ocasión del histórico proceso de asesinato al egregio general, son privativas de los interesados en él ante la justicia común, pero pueden pesar en la conciencia privada.

Y es merced a esas consideraciones que no obstante de no haber jugado papel político activo, habiéndome limitado al sagrado deber de elector, por hallarme dedicado única y exclusivamente al desenvolvimiento de mi carrera profesional en virtud de la división de trabajo, creo oportuno en la presente ocasión, declarar que no me sería honroso pertenecer al Partido Liberal Doctrinario, que es solidario en los actos de sus dirigentes, por lo cual me cobijo bajo la bandera de las libertades públicas del Partido Republicano, honrándome con ello aun que no merezco la alta distinción que usted me hace en el oficio a que contesto, suscribiéndome obsecuente servidor.

M. Torrelio B.

Qué pretenden?

Quieren anarquizar el país?

Bolivia atravieza momentos de verdadera crisis política, debido a la acción desquiciadora del doctrinarismo, que en su faena de atentar contra la ley y el orden social no reconoce limitaciones.

Montes, el organizador de la corrupción funcionaria, ha dejado establecida la funesta escuela de los pícaros, cuya acción solidaria por los intereses creados, sacrifica todo derecho, todo anhelo patriótico con un cinismo y desvergüenza que pasman.

Hace tiempo que el doctrinarismo no tiene otra orientación que la de pervertir al pueblo envileciéndolo con la imposición de prácticas serviles.

Ha recurrido al terrorismo para hacerlo abyecto y para subordinario a la obediencia pasiva, necesaria al éxito de sus especulaciones.

Ha cancelado las libertades públicas para atrofiar el organismo nacional, con el fin de impedir todo propósito de reivindicación o siquiera de venganza contra tanto ultraje inferido no sólo a la colectividad, sino a la dignidad del hombre.

El pueblo oprimido, tiranizado, apaleado y robado, no tiene el derecho de defenderse ni siquiera el de protestar; se le ha impuesto el silencio servil con el laque policial y el rifle entregado al bandido.

En cambio hay que explotar su credulidad, hay que fomentar su estulticia hablándole de progresos materiales conquistados a fuerza de doctrinarismo, lo que equivale a decir, a fuerza de pillerías y fraudes.

Ni la miseria del pueblo inquieta a los doctrinarios, están seguros de su decadencia y cobardía.

Por eso siguen tranquilos laborando por el acrecentamiento de sus fortunas o por la satisfacción de sus ambiciones bastardas.

La patria les importa poco o nada.

El pueblo está deshecho, sus energías han sido aniquiladas por la crueldad del despotismo y deben sacar la mayor ventaja posible con sus explotaciones aprovechando semejante situación.

Así es la psicología doctrinaria y esa es también su moral política y su programa de gobierno está basado en la violación de todo derecho al amparo de la injusticia.

Grandes crímenes políticos caracterizan su acción de gobierno, innumerables víctimas constituyen sus trofeos de victoria, pueblos asesinados en masa, ciudadanos mutilados en las zahurdas policiarias representan sus ideales.

Presintiendo los doctrinarios el despertar de la conciencia del pueblo, por el exceso de sus crímenes, hipócritas fingieron devolverle sus derechos y algunas de sus libertades; creyendo evitar la hecatombe le acordaron una aparente libertad electoral.

La visión de Méjico comenzó a tenerlos intranquilos.

Mientras tanto la conciencia nacional seguía levantando el proceso político del doctrinarismo, cuyos excesos y delitos comenzaron a vigorizar la resistencia del pueblo que siente ansias de libertad.

La idea del resurgimiento de la institucionalidad en la patria, forma hoy la convicción del ciudadano, la reconquista de sus derechos y libertades, es su conciencia.

El pueblo tiene en momento su dogma político: ha proclamado la causa de la justicia, de la libertad y del derecho y no habrá obstáculo, por insuperable que sea que detenga su marcha triunfadora.

Precisamente en estos momentos de verdadera reacción de la vitalidad nacional cuando era menester tranquilizar los ánimos con una acción legal, sagaz, correcta y justiciera en el gobierno, se prepara por la mezнada doctrinaria en el parlamento, un terrible golpe contra la soberanía de varios departamentos, cuya voluntad manifestada por el ejercicio del sufragio se quiere suplantar con procedimientos criminosos de fraude y de falsificación.

Se han observado las credenciales limpias de los diputados de Cochabamba y en cambio, se han apañado las de aquellos que la han asaltado a mano armada, como las de Tarija, o las de aquellos que las han sido simuladas por el fraude más descarado como las de Sucre, encubriendo y haciéndose cómplices de una larga serie de crímenes.

¿Qué pretenden los incondicionales de la meznada camaral con semejante conducta de prevaricación?

Cuál es su intento?

¿Quieren que la anarquía ensangriente el país nuevamente o que destruya nuestra nacionalidad?

El ejemplo de Méjico está latente

Tened cuidado! Ha despertado de su letargo la conciencia del pueblo.

Cochabamba exige tomen asiento en el parlamento sus diputados Alberto Gutiérrez, Rafael de Ugarte y Gustavo Ríos B.

Ellos triunfaron por la voluntad de la mayoría efectiva.

No son los negociantes de siempre, los de reputaciones quebantadas, los que han de conseguir suplantar esa voluntad.

Cuidado con las responsabilidades!

(De "El Republicano".—Cochabamba).

Quién gobierna? Reflexionemos

Esta pregunta se hacen muchos al ver ciertas irregularidades en el orden político que van perturbando la vida regular de la nación.

Se reune el Congreso y en vez de definir brevemente la cuestión credenciales de sus miembros para entrar de lleno al ejercicio de sus funciones, se entorpece este funcionamiento por manejos alambicados de la comisión encargada de definirles.

Intereses bastardos cruzan los propósitos de una solución tranquila. En vez de estudiar y definir situaciones claras y netas, se obstaculiza el acuerdo, aplazando indefinidamente su consideración, para originar rupturas de consecuencias desastrosas.

Desde el primer momento se nota la falta de orientación legal.

El gobierno, cuyo deber es encaminar la política, se abstiene de intervenir y de indicar rumbos certeros que definan la situación.

Encarámanse miembros turbulentos y audaces, impulsados por pasiones bastardas, que en vez de definir obstaculizan toda solución, pretendiendo presionar al mismo gobierno, cuya debilidad explotan.

Ante este caos prematuro ¿qué giros van a tomar los negocios de estado?

El elemento montista pretende eliminar del Congreso á los diputados republicanos, anulando sus credenciales de legítima representación.

No se conforman con la derrota que les infligió la mayoría republicana y ejercitados en el abuso y la violencia se creen aun capacitados para continuar en sus andadas de otros tiempos.

Tal es el fin que se persigue por viejos taures de la escuela de Montes, a quienes sobra la audacia pero les falta el talento para felices combinaciones que los conduzca al deseado fin.

Entre tanto, el vigor de resistencia se ha consolidado, el espíritu de libertad se ha fortalecido y la conciencia del derecho no se doblega ante ninguna imposición bastarda.

Los dirigentes montistas son pigmeos para luchar contra el torrente de la opinión.

Se verán envueltos en su propio desprestigio y en su pequeñísima ignorancia

No serán ellos quienes derriben a los verdaderos representantes de Cochabamba para encumbrir a los perdidosos ni para expulzar del Parlamento a los otros diputados de legal elección.

—

El señor Gutiérrez Guerra, hace mal en amedrentarse ante estos jacobinos sin principios ni doctrina fija.

Asuma su papel de mandatario, si tiene conciencia de su derecho y mande con la fuerza del derecho.

Los aplazantes del Congreso, esos 37 doctrinarios, tienen que reflexionar sobre sus procedimientos futuros. O son bolivianos o enemigos de Bolivia.

Bolivianos no pueden ser los que se alzan contra el derecho patrio, los conculadores de la Constitución y de las leyes, los que niegan al pueblo su legítima representación y solo aceptan a los falsificados por votos de soldados, del cohecho, del fraude o votos de papel.

Queremos parlamentarios de verdad no de ficciones por elecciones fraudulentas.

Entrad en razón y no argumentaremos más.

—

Para deliberar sobre estos tópicos debe reunirse el pueblo en gran meeting.

El derecho de reunión está permitido por el articulo 4° de la Constitución.

Reunámonos, pues, el próximo domingo a horas 2 p. m. en la plaza "Colón".

No se excluye a nadie.

El pueplo no tiene fronteras, Comprende a todos, inclusive montistas, Que vengan a manifestarnos las excelencias del parado, del látigo, de las manillas y del laque, como medios de gobernación.

Pueblo de Cochabamba hacéos digno de vuéstro pasado. Recobrad vuestros derechos.

[De "El Heraldo" de Cochabamba)

Repartición de medallas a los héroes del Piave

Discurso pronunciado en esta ceremonía por el duque de Aosta

En la zona de guerra se repartieron premios a los héroes del tercer cuerpo de ejército.

En esta ceremonia estuvo presente el duque de Aosta. Los generales Caviglio, Giardino, Alferi, Pelitti, Vaccari, Paolini Bongiovanni, Paiota, Barbieri y los ministros señores Sacchi y Gallenga, los señores Barzilai, Gasparotto y Zanki, el almirante Raineri, y las autoridades presenciaron en seguida una revista de las tropas.

El duque de Aosta pronunció un discurso en el cual hizo la historia de la victoria del Piave, y concluyó así:

«Gracias al heroismo de unos pocos, si no al empuje y al valor de todos, se obtuvo esta magnífica victoria.

«Así vosotros, viejos compañeros del Isonzo y del Carso, sois el nervio del ejército. El país ha reconocido el valor del tercer cuerpo.

«Hablándoos me parece hablar con vuestras adoradas madres y hermanas, y para confortarlas quiero decirlas: ¡bendecid a los vuestros, que se baten heróicamente! ¡Oh madres de los héroes que vencen: su gloria es vuestra! Vosotros habéis rehabilitado el orgullo de la patria. ¡Oh madres de los héroes muertos: !benditos sean vuestro sacrificio y vuestras lágrimas, porque la flor de vuestra vida se ofreció por la gloria de Italia! ¡No lloréis a vuestros valerosos hijos que no han muerto, y que nunca morirán, porque dejando sus restos en la oscura tierra vivirán eternamente en el pensamiento, en el corazón y en el alma de la nación!»

Este discurso produjo intensa emoción.

Después se procedió a entregar 400 medallas de plata, 600 medallas de bronce y un centenar de cruces de hierro.

Al concluir el desfile, el duque de Aosta entregó personalmente a los comandantes una medalla de oro acuñada expresamente en conmemoración de la batalla del Piave, y que lleva en el adverso el León de San Marcos con la siguiente inscripción: "Batalla del Piave, Julio de 1918: la victoria no necesita adornos", y el reverso las siguientes palabras: "Luchar hasta obtener la victoria".

A los soldados se obsequiaron también otros objetos, tales como libretas de la caja de ahorros, relojes, cadenas, boquillas e innumerables objetos.

CIRCULAR

La Paz, 15 de agosto de 1918.

Al señor director de «La Razón».

Presente.

Señor:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que el Ministerio de Hacienda, ha trascrito a esta Cámara de Comercio, la siguiente resolución dictada por ese Despacho, sobre responsabilidad de las empresas de transportes por la demora o extravío de las mercaderías a su cargo.

«Ministerio de Hacienda, Bolivia.

N.° 374.

La Paz, 8 de agosto de 1918.

Al [illegible] Presidente de la Cámara de [illegible]

[illegible]sente.

Señor:

P[illegible] su [illegible]miento, tengo el agrado de [illegible] usted la siguiente resolución dictada por este Despacho:

«La Paz, a 24 de julio de 1918. — VISTOS: el memorial presentado por Jacobo Backus, Administrador General de "The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Company", pidiendo se complemente la suprema resolución de 25 de marzo del año, que establece las responsabilidades de las empresas de transportes por la demora o extravío de las mercaderías a su cargo; el informe del Director General de Aduanas.

"CONSIDERANDO que el término de seis horas que señala el artículo 25 del Reglamento General del ramo, para hacer constar en el manifiesto por mayor la falta de bultos, por extravío o simple demora, es perentorio y no hay razón alguna atendible para prorrogarle por mayor tiempo, una vez que los conductores de trenes están en la obligación ineludible de conocer las causas de atraso de la carga encomendada a su cuidado; que conocidas las causas de la demora en la llegada de uno o más vagones de carga, corresponde al Administrador de la Aduana respectiva, fijar el plazo prudencial que estime conveniente, bajo la respectiva garantía, para la entrega de la carga extrañada; por vía de complementación SE RESUELVE: el término de *cinco* días que señala el inciso 2.° de la resolución suprema de 25 de marzo del presente año, para la entrega de mercaderías extrañadas en el manifiesto por mayor, *no es perentorio*, pudiendo los admietradores de Aduana, en caso concreto y en vista de las circunstancias imprevistas del atraso, prorrogar dicho término hasta el máximum de *diez días*.

Regísstrese y hágase saber.

(Firmado—GUTIÉRREZ GUERRA
Darío Gutiérrez".

Soy de usted atento y seguro servidor —

Daríio Gatiérrez

Me repito de usted atento servidor—

Enrique García P.
Presidente.

J. Aurelio Calderón,
Secretario.

Debate parlamentario

El doctor Bautista Saavedra refuta al H. Calvo.—El H. Alvéstegui da por concluida la información del ministro.—Réplica del señor Calvo.—Exposición doctrinaria del H. Zalles Calderón.--Gutiérrez Granier quiere volver sobre la información ministerial para hacer esclarecimientos.--Hoy hará su debut parlamentario.

Habiendo quedado con la palabra en la sesión anterior el H. diputado por Potosí doctor Saavedra, hizo uso de ella en la primera hora de la sesión de ayer.

A manera de exordio hizo algunas reflexiones generales sobre el desarrollo de las elecciones en la república con el objeto de desbaratar las afirmaciones rotundas que anteriormente hiciera el señor Calvo sobre la mayoría liberal que dijo haber quedado establecida de modo incontrovertible por los resultados últimos. Para probar la falsedad de esa afirmación analizó ligeramente algunos resultados electorales que denunciaban una intervención descarada de las autoridades, como había sucedido en Muñecas y Nor Yungas, donde las cifras electorales no correspondían a los electores de carne y hueso que allí existen.

No obstante esta circunstancia el doctor Saavedra elogió de su parte la modificación de la política electoral por el nuevo gobierno, al que dijo que la oposición no escatimaba sus aplausos.

Luego entró a considerar desde el punto de vista doctrinario, jurídico y constitucional el voto ilegal de los rondas o gendarmes, que en concepto del H. Calvo, no hallándose comprendidos en las prohibiciones constitucionales del art. 35 de la carta fundamental, no podían ser privados del derecho de intervenir en la formación de los poderes públicos.

A parte de consideraciones de orden constitucional desprendidas del texto mismo de la carta, considerando el total de sus disposiciones, hizo el análisis razonado de la filosofía misma en que se funda la prohibición del voto de los gendarmes haciendo consideraciones oportunas y cabales sobre lo que significaba la sumisión legal de las personas que componen los cuerpos de gendarmería sometidas en absoluto a las órdenes de sus superiores militares.

Probó de manera incontestable que los gendarmes clasificados entre la fuerza esencialmente obediente, no podían tener el derecho de deliberación que es indispensable a todo ciudadano capacitado para concurrir a los comicios electorales y concurrir con su voto a la organización de los altos poderes de la nación. Demostró, en contra de la tésis sustentada por el H. Calvo, que la imposibilidad de deliberación libre del gendarme no se podía referir a los actos de fuero interno que no pueden ser regidos por disposición legal alguna sino a los actos públicos en que la coacción moral ejercida sobre ellos por sus jefes los ponían en la imposibilidad de deliberar con independencia.

Luego pasó a demostrar por el exámen del texto constitucional contenido en los artículos 128 y siguientes, que los gendarmes están comprendidos entre los cuerpos que constituyen la fuerza armada, destruyendo las argumentaciones aducidas antes por el diputado por Sucre. Citó en apoyo de sus tésis opiniones de comentaristas extranjeros, hizo concordancias constitucionales muy oportunas y adujo en su favor disposiciones de leyes secundarias, especialmente de algunos artículos pertinentes de la ley de organización judicial militar, que de modo claro incluyen entre la fuerza armada a los cuerpos de guarnición departamental que son los que hoy corresponden a los cuerpos de gendarmes.

Concluyó contestando al H. Calvo en sus apreciaciones sobre el estado cultural de las masas electorales de la república y la obligación que al frente de ese problema social corresponde desempeñar a los partidos políticos. Expresó que evidentemente son los cuerpos directores de las agrupaciones políticas los llamados principalmente a educar cívicamente a las masas populares, mediante el ejemplo y la propaganda sana de los principios democráticos; pero dijo que en esa labor edificativa debía tener el primer lugar el gobierno que mediante la corrección absoluta de los rodajes administrativos era quien debía marcar con sus obras el camino moral que políticamente están llamados a seguir los ciudadanos de la nación.

El H. Saavedra ocupó con su exposición toda la sesión de primera hora y estuvo muy feliz en el desarrollo de sus tesis constitucional y jurídica, frente a la desarrollada por el señor Calvo, mereciendo por ello justicieros aplausos.

Al ser levantada dicha sesión de primera hora, el señor ministro de gobierno que aún se hallaba presente en el debate, manifestó que si bien el debate era sumamente interesante, consideraba que su presencia en él no era necesaria y que consultaba a la cámara si la información a que fué llamado debía darse por terminada para no tener ya que volver al recinto, puesto que asuntos de su cartera requerían también su presencia en el despacho. El presidente accidental de la cámara puso en conocimiento de ella la consulta del ministro.

El H. Alvéstegui, peticionario del informe, dijo que ya en la sesión anterior había hecho apreciaciones finales sobre la información del señor ministro llegando a conclusiones sobre las causas de la separación de las autoridades de Tarija, conclusiones que no fueron observadas por el informante y por lo mismo debían tenerse como definitivas, razón por la cual, como peticionario de la información, no hallaba nada ya en discusión respecto a los asuntos de Tarija y que el debate actual empeñado por alguno de los representantes, tenía más bien el carácter de una discusión constitucional, que en nada afectaba la cuestión anterior; que por su parte daba por terminada la información.

Así lo declaró el presidente de la cámara y en consecuencia el ministro no volvió más a ella.

SEGUNDA HORA

A segunda hora de ayer, el H. Calvo, don Carlos, pidió la palabra con el objeto de refutar la exposición del señor Saavedra, insistiendo en sus razonamientos del día anterior sobre la legitimidad del voto de los gendarmes y sobre la inconstitucionalidad de la resolución que les privó de ese derecho, que constitucionalmente aún queda en pie respecto de los soldados del ejército de línea. Haciéndose cargo de los razonamientos del señor Saavedra y reconociendo la sinceridad con que fueron formulados ocupó una buena parte de su exposición en refutarlos.

Refiriéndose a las apreciaciones del doctor Saavedra sobre las mayorías políticas del país dijo: que era natural que los dirigentes de las agrupaciones políticas se esforzacen por demostrar cada uno la potencialidad de su partido, pero que en el fondo esas mayorías eran muy relativas pudiendo afirmarse sin temor de incurrir en error que los organismos directores de los partidos eran siempre reducidos en número y los únicos de firmeza política, mientras que los grandes guarismos electorales correspondían a las masas populares que no alcanzaban a tener una orientación política estable, puesto que tan pronto como se afiliaban en un partido estaban también con el otro inclinándose generalmente por simpatías personales de los candidatos o por otras circunstancias del momento. Que la mayoría electoral era por naturaleza flotante y que unas veces daba el triunfo a un partido como al otro. Que honradamente había reconocido que la crisis de 1914 había dado como resultado que esa masa flotante abandonara al partido liberal reducido así a la minoría; pero que las medidas de libertad tomadas por el nuevo régimen, le habían devuelto la confianza del país a lo que se debían los últimos triunfos de su partido.

Faltando pocos minutos para la hora reglamentaria, pidió la palabra el H. señor Luis Zalles Calderón, que dijo se vió obligado a terciar en el debate a causa de algunas opiniones vertidas por el doctor Calvo, eminente jurisconsulto boliviano, que había llegado a conclusiones de carácter constitucional que no eran de su satisfacción.

Dijo el señor diputado Zalles, que habiendo los diputados opositores prodigado aplausos al gobierno por su actitud electoral última, no podía ser él como liberal quién desestimase ese ambiente de cordialidad; que también aplaudía al gobierno por su actitud.

Refiriéndose a las argumentaciones del H. diputado por Sucre, en el asunto de los rondas dijo que la doctrina constitucional sustentada estaba en desacuerdo con el texto expreso de la constitución que de una manera clara prohibía a los gendarmes votar en elecciones, puesto que sin lugar a dudas eran parte integrante de la fuerza armada. Que si fuera una razón evidente la aducida por el H. Calvo de que el artículo constitucional respectivo por el hecho de no fijar entre las condiciones de pérdida o suspensión de la ciudadanía la de ser gendarme, al otorgarle la facultad de ser elector necesariamente le atribuiría también la de elegible; que siguiendo la doctrina del jurisconsulto señor Calvo no sería extraño que pronto se presentase en la cámara con credenciales de diputado alguno de esos rondas cuyos derecho de elector defendía tan ardientemente el H. diputado por Sucre y aduciendo las mismas razones que él.

Que era cierto que los gendarmes son personas contratadas que pueden salir de los cuarteles policiarios cuando les viene en gana, pero que mientras estuviesen dentro de ellos eran gendarmes, gente armada y sujeta a su misión, indeliberante y esencialmente evidente. Que también consideraba poco serio el argumento tan especial de que según la constitución tampoco el pueblo delibera, que eso solo revelaba falta de estudio de la carta fundamental y quién hizo esa cita la hizo truncando el artículo respectivo.

Respecto a las palabras vertidas por el señor ministro de gobierno cuya ausencia lamentaba el diputado, llama la atención de la cámara sobre una declaración que consideraba peligrosa: aquella por la cual el ministro afirmó q' en el asunto de los rondas de Sucre había ido hasta el extremo de atropellar una desición judicial por complacer a la oposición (Esto no dijo jamás el ministro sino lo contrario, que en los actos últimos del gobierno no había entrado el propósito de complacer a la oposición, sino de satisfacer sus propias aspiraciones) Que sobre el caso concreto había que hacerse de la vista gorda, pero que el peligro estaba en que alguna vez el mismo ministro podía también decir que por complacer a la oposición había atropellado alguna ley.

Examinando algunas declaraciones vertidas por el H. Calvo en nombre de la mayoría liberal de la cámara hallaba justas las referentes a que todos los diputados que ocupan sus bancas eran representantes genuinos de sus distritos, elegidos con intervenciones extrañas, que ninguno podía ser tachado de diputado oficial; pero no encontraba conforme la apreciación de que perteneciendo ellos a la mayoría liberal no pudiesen obrar con entera independencia, separándose de los actos de sus colegas políticos cuando su conciencia personal les señalase algún acto de injusticia que ninguna consideración política podía ser suficiente para autorizar.

Que él juzgaba que por encima de toda consideración de partido se hallaba la magna idea de la justicia, que por lo mismo declaraba que podía legítimamente admitirse la existencia de diputados perfectamente independientes dispuestos a obrar conforme a su conciencia antes que a una consigna de partido; que el creía tener derecho para contarse entre esos diputados y que estaba seguro de no ser el único, sino que había muchos de la mayoría que pensasen de la misma manera. [Merecieron esas palabras aplausos de la barra que el presidente reprimió con energía]

Para concluir hizo apreciaciones sobre el debate de información relativo a los sucesos electorales de Tarija y calificó de anodina la información prestada a ese respecto por el ministro de gobierno. Dijo que según los telegramas leídos nada había pasado en Tarija donde todo fué correcto resultando todos unos santos para los cuales sólo hacía falta que la cámara alquilace algunos nichos y les encendiese velas. Que en el fondo la verdad era otra pero que él no hacía más que adelantar algunas opiniones puesto que el debate sobre credenciales daría lugar a una exposición más extensa sobre la serie de atentados que allí se cometierón. Con esa declaración finalizó su exposición.

En momentos en que el presidente accidental iba a suspender la sesión, el H. diputado por Muñecas y Camacho don Federico Gutiérrez Granier, que posiblemente esperaba esa conyuntura para quedar con la palabra y preparar para hoy su debut parlamentario, pidió la palabra que el presidente se la concedió para la sesión venidera. Esta determinación de la presidenciá originó un ligero incidente.

El H. González Duarte, muy acertadamente dijo que nada había en discusión desde que el ministro de gobierno se había retirado de la cámara concluída la información y que por lo mismo se incurríaen incorrección al otorgar la palabra cuando no existía asunto o debate, condescendencia que solo serviría para prolongar discuciones inoportunas.

El H. Gutiérrez Granier insistió en su petición de la palabra alegendo que si bien el Diputado Alvéstegui había dado por terminada la información del ministro; el no tenía igual criterio sobre ese acto parlamentario en el que aun deseaba algunos esclarecimientos, mucho mas si en el curso de debate se habían hecho alusiones a su persona que estaba obligado a recoger.

H. Alvéstegui, expresó que con perfecto derecho había dejado finalizar la información del ministro una vez que las conclusiones últimas no destruidas ni siquiera objetadas por aquel funcionario, habían cerrado naturalmente el debate; que si al parecer del H. Gutiérrez era otro y necesitaba al ministro en la sala tenía el medio de conseguirlo formulando de su parte un nuevo pliego de información,

La presidencia de la cámara declarando que nada había en debate y teniendo en cuenta que el H. Gutiérrez Granier deseaba contestar alusiones hechas a su persona declaró que haría uso de la palabra en la sesión, de hoy antes de ingresar a la orden del día.

Proceso Pando

EL JUEZ PIDE LA PRESENTACION DE LAS CARTAS

En el proceso principal de esta causa, ayer se han corrido las siguientes diligencias:

"*Requerimiento fiscal*.—Señor Juez de Partido.—*Requiere*:—Teniendo en cuenta, que por los diarios publicados el día de hoy, se vé, que tanto el señor ministro de gobierno, cuanto don Ramón Pando, han explicado la forma como las cartas a que se hace referencia en el memorial anterior, han ido al poder del Gobierno, sírvase no dar lugar a la presentación interesada, por no tratarse de un medio de prueba, ni menos de un cuerpo de delito.—La Paz agosto 20 de 1918.—(Firmado).—Mendoza".

"Juzgado 2º de partido de la capital, La Paz, agosto 21 de 1918. Teniendose en consideración que las publicaciones de prensa no son documentos en los que deben basar los jueces sus resoluciones, y las cartas de las que hace referencia en el memorial que antecede, pueden ser necesarias para el esclarecimiento del hecho delictuoso que se debate. *Dirijase* el oficio insinuado para la exhibición de las cartas.—(Firmado)—Rivadeneyra.—Ante mí: Carlos M. del Castillo

La lectùra de las cartas

PROVOCA ADHESIONES AL PARTIDO REPUBLICANO

La lectura que ha hecho el ministro de gobierno de las cartas del doctor Escalier y el general Pando, hecho delictuoso que aparece penado por sus tres aspectos, o sea violación de correspondencia privada, sustracción de correspondencia y abuso de confianza, ha provocado una justa indignación entre muchísimos elementos liberales e independientes, quienes han calificado este hecho como impolítico, arbitrario y sucio, dando en sí la idea del espionaje y de todas las barbaridades posibles que ejercita el régimen para adquirir documentos que le son por honorabilidad vedados.

Es así como el señor Benjamín Torrelio, distinguido abogado cuya larga carrera forense lo hace digno de todos los respetos, así como la conducta siempre honorable que ha tenido, ha enviado al presidente del directorio del Partido Republicano una carta que publicamos en otra sección, adhiriéndose a esta causa política, justamente indignado por la violación de correspondencia que ha cometido el gobierno.

Actitudes como esta no púeden merecer sino un franco elogio que le tributamos sinceramente al doctor Benjamín Torrelio.

LAS CARTAS MISTERIOSAS

Una aclaración de don Ramón Pando.—No asegura que las sustrajo don Vicente Ballivián.

El reportaje hecho por «La Razón» a don Ramón Pando, respecto a la publicidad que ha dado el señor ministro de gobierno a una cartas que seguramente estaban en poder de su señor padre, dando a comprender que se trataba innegablemente de sustracción maliciosa, lo conocen ya nuestros lectores.

Según dicho señor, había un propósito de precipitado editar las obras del general Pando, precipitación no motivada ni menos atendible, si se considera que obras de importancia de las que dejó el llorado general, no son para imprimirlas en 24 horas. Las escusas presentadas por el señor Ramón Pando a las insinuaciones del señor Ballivián, son pues justificadas, responden a un reparo legítimo.

El señor Pando nos ha pedido publicar la siguiente carta que aclara algunos conceptos emitidos en el reportaje en cuestión.

Muy gustosos publicamos, puesto que no se trata de una rectificación cosa ingrata para un periódico sino de una aclaración o ampliación, mejor dicho.

La Paz, 21 de agosto de 1918.

Señor redactor de «La Razón»

Presente.

Señor:

El reportaje publicado en el número del día de hoy en su acreditada hoja, respecto a la procedencia de las cartas presentadas por el ministro de gobierno en la H. Cámara de Diputados, con motivo de la información que se le había pedido en cuanto a las elecciones del departamento de Tarija en mayo último—es la exposición fiel de la verdad; pero, puede formularse una interpretación falsa por los que tienen interés en falsear la verdad, por lo que toca a las responsabilidades del señor Manuel V. Ballivián a quién yo entregué las llaves del archivo de mi señor padre el que fué mayor general don José Manuel Pando. (Q. E. P. D.)

Estoy muy lejos de creer que el señor Ballivián hubiese abusado de mi confianza para perpetrar un delito a todas luces inexcusable, y por lo mismo, no afirmo ni siquiera por vía de reticencia que él hubiese sustraído esas cartas, para entregarlas al Jefe de Gobierno.

Ignoro hasta este momento quién ha podido cometer esa violación, dónde, en que situación y de qué manera, y si el señor misterio de Gobierno ha aventurado ante la Cámara la afirmación de que esas cartas han sido entregadas por un respetable miembro de la sociedad Geográfica, la prueba de esa afirmación incumbe a él.

Entre tanto, yo dejo que la justicia averigue la procedencia de esas cartas,—procedencia que hasta este momento inviste los caracteres del ministro. Solo entonces, podrá formularse la responsabilidad criminal del autor de esa violación, sin perjuicio del valor probatorio de que esas misivas puedan tener en cuanto a la perpetración del horrible delito que ha suprimido la existencia de mi señor padre.

Agradeciendo de antemano se sirva hacer constar esta declaración, saludo a Ud. como su atto. servidor.

Ramón Pando

Las cartas misteriosas

Por un descuido del armador no se publicó en nuestro número de ayer la carta atribuída al doctor Escalier y que la prensa doctrinaria publicó anteriormente. La trascripción la hacemos a fin de que los lectores puedan juzgar, por la lectura de dicho documento si realmente puede ser expresión de verdad y pueda apreciar también si las razones aducidas para dudar sobre su autenticidad tienen o no un sólido fundamento.

Insistimos en que es de todo punto indispensable la publicación de la carta original para poder decir de una vez si esa carta es auténtica o ha sido forjada por personas interesadas.

La carta leída por el señor ministro de gobierno en la cámara de diputados dice lo siguiente:

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1916 —Señor mayor general don José Manuel Pando.—La Paz.

Mi estimado general y amigo:

"Confirmando mi anterior, a la que aún no he tenido respuesta, me es grato dirigirle la presente, con objeto de agregar a mis anteriores reflexiones algunas otras, que las creo necesarias en los actuales momentos. No se escapa a su claro talento que la situación de fuerza creada en el país por el gobierno para imponer a su sucesor, debemos contemplarla ya bajo su verdadero punto de vista y con un criterio más conforme con la realidad de los hechos.

"Usted se ha serviso expresarme sus ideas sobre la situación lamentable por la que atraviesa la nación, con un gobierno que ha hecho tabla rasa de la soberanía popular y que para perpetuarse en el poder pondrá en juego, como lo está haciendo tan descaradamente, todos los elementos de fuerza y recursos de que dispone, y ante la realidad de esta situación, tan claramente definida por usted, ¿qué debemos hacer los que deseamos para nuestra patria un porvenir menos luctuoso que el presente?

"No siendo posible una lucha pacífica y honrada en el terreno legal, ni ahora, ni en el porvenir, ¿qué debemos hacer los que tenemos la confianza de una gran parte del pueblo boliviano?

"¿Cual es la solución q' debemos dar a esa triste situación? ¿Oponer la fuerza a la fuerza? Creo que el bien de la patria lo exige así; a grandes males, grandes remedios. Es inútil esperar garantías en las elecciones próximas; sucederá lo d' siempre: las escandalosas suplantaciones de mayo se repetirán con mayor descaro; y lo q' es peor, el crimen quedará canonizado con nuestra presencia. Nuestros amigos de toda la república, quedarán entonces en una situación angustiosa; las hostilidades recrudecerán de una manera que no podremos evitar. En cuatro años más de des gobierno liberal, sería una verdadera calamidad para el país y para nuestros amigos, cuya abnegación y patriotismo en las actuales difíciles circunstancias me consterna y enternece.

«Contando con la mayoría de la opinión de la república, que está yá cansada de un régimen ignominioso, cualquier paso que se dé, para salvar la triste situación de la patria, contará con el apoyo decidido de esa opinión y con la de los indiferentes. Además de esto, usted me ha hecho notar, y yo también lo sé, que el ochenta por ciento del ejército, simpatiza con nosotros, y que en un caso dado, en vez de hacernos daño, nos ayudará y se plegará a nuestra bandera. Todo estará en presentarle una ocasión favorable para ello.

«Recursos económicos no han de faltar, a lo menos para los trabajos preparatorios. Desde luego, doña Clotilde, ofrece un nuevo subsidio de 8.000 libras; nosotros reuniremos solo en el sud, otras ocho mil; todo lo que ponemos a disposición de usted.

«Creo que es tiempo de pensar en algo más práctico que en ir a simulacros de elecciones, donde todo esfuerzo patriótico encuentra invencible resistencia en la corrupción de los elementos oficiales, poderosamente apoyados por las policías.

»No debemos olvidar que nuestras personas están fuertemente ligadas a la suerte del país, como fundadores de una numerosa agrupación política que encarna la soberanía nacional y las aspiraciones de la República. Creo que no podremos retroceder.

«Presento ante usted, mi querido general y amigo, estas ligeras reflexiones, plenamente autorizado por los amigos influyentes del sur y del norte, para que las medite usted y me dé su parecer, en el entendido de que su palabra, su consejo y su opinión, serán siempre merecedoras de mi respeto.

«No debo ocultarle que los amigos Aramayo y Salamanca tiene sus escrúpulos; pero confió en que ellos desaparecerán, en vista de la palabra de usted.

«Esta carta, lacrada y sellada, como mi anterior, está recomenda al señor Francisco Espinoza, quién se la entregará en mano propia.

«La contestación se dignará mandar a la dirección que usted ya conoce.

«Con afectuosos saludos, quedo de usted su siempre amigo y servidor atento.

(Firmado)

J. M. Escalier

EL JUICIO A "LA VERDAD"

Se pedirá permiso a la cámara para enjuiciar al H. Iturralde.—Se suspende la audiencia de hoy.

Nuestros lectores están informados de la manera cómo el presidente del Concejo Municipal fué autorizado por el ayuntamiento, a moción del edil señor Alfredo H. Otero, para enjuiciar criminalmente al colega "La Verdad", por los delitos de injurias y calumnias, debido a que este colega, con amplio conocimiento de causa, se opuso a la venta de la hacienda Macamaca, insertando en sus columnas apreciaciones de índole jurídica y comentarios que exponían bien claro, aunque dentro de la cultura conocida del colega, algunas maquinaciones o manipuleos que inducían a algunos ediles a prestar su decidido apoyo al proyecto de venta.

Las propuestas de los hermanos Aramayo, según lo ha dejado saber el colega, tenían formado un plan en el q' estaban interesados varios munícipes, y es este punto principalmente es el q' ha motivado la autorización del juicio criminal.

Se señaló para hoy en la tarde la audiencia, conforme a la nueva ley de imprenta, audiencia que ha sido suspendida por haberse presentado un incidente de última hora.

El juez ha dictado una resolución mediante la que establece que siendo el director de "La Verdad" representante nacional, se tramite el respectivo permiso ante la cámara de diputados, para juzgar al doctor Iturralde, puesto que se debe tener en cuenta que es contra dicho señor contra quien se han querellado y no contra el administrador señor Inocencio Balanza.

Es deplorable que el secretario de este juzgado se niegue a dar noticias a la prensa, existiendo una disposición terminante. Llamamos la atención del celoso presidente de la Corte Superior.

Se ha suspendido pues la audiencia que estaba señalada para hoy, mientras se tramite el permiso para enjuiciar al doctor Iturralde.

Este incidente, de última hora, que pudo haber sido previamente considerado, provocará algunas novedades en la cámara.

Comienzan las violencias policiarías

Con motivo de la instalación del congreso, los policiales han iniciado ya la formación de sus listas negras, las cuales no tienen otro objeto que señalar a determinados ciudadanos para inferirles toda clase de daños, desde negarles justicia en cualquier demanda, hasta perseguirles con amenazas y si el caso hace apalearlos.

Y no solo esto, sino que ya también la policía tiene organizada su claque para la barra de la cámara, la cual está instruída no solo para aplaudir al ministro tal o cual, sino para hostilizar a los representantes de la minoría, y además provocar escándalos a la salida de la cámara y procurar que sean llevados presos los ciudadanos que salen en defensa de sus representantes ante los ultrajes de esta turba.

Así hemos visto que antier ese grupo imbécil, salió a las puertas y vitoreó a sus candidatos, a la vez que lanzaba muras al partido republicano.

Mientras se oye estas voces y mientras los obreres republicanos vitorean a su partido uno por uno fueron llevados a la policía los jóvenes u obreros más representativos, a los cuales se les encierra por días, contra la ley, sin escuchar protesta alguna.

Actualmente se hallan en las rejas los jóvenes Alberto Ballesteros, Alberto Peñaranda, Nicolás Sánchez y varios otros, los cuales fueron llevados engañosamente con pretextos, a fin de detenerlos después

En presencia de la policía, a las seis de la tarde, muy cerca de la policía y delante de los gendarmes, fueron apaleados antier dos obreros republicanos, por el enorme delito de vivar al partido.

El gobierno habla de garantías de libertades y estamos viendo como una institución servil y encanallada ejercita sus vejámenes contra el pueblo.

Llamamos la atención del prefecto y del ministro, a fin de que se corte de raiz estos abusos.

Las cartas de Zamora

El señor ministro de gobierno y fomento ha querido amenizar las sesiones de la cámara de diputados, fomentándolas con revelaciones sensacionales que hagan las delicias de la temporada, la chacota de la barra doctrinaria y el jolgorio de la republicana, alborotando el cotarro popular de todos los partidos y hasta a las gentes más timoratas y sencillas, que han creído de buena fé que el *Licurgo* ministro ha descubierto algún secreto plan de conspiración, o siquiera algún connato revolucionario que amague el orden público.

Nada de eso. El festivo ministro apurado con los cargos y recargos del jefe del partido republicano, que lo estrechaba en el torniquete de su moliente lógica salamanquina, resolvió dar un golpe de gracia al partido de la oposición colgándole el sambenito de revolucionario, para así desprestigiarlo con una campanada que suene tocando arrebato en toda la república de Bolivia.

Concebido su plan de campaña, el sábado anunció para el lunes, como se anuncian las funciones de teatro o de circo, una exposición original sobre el curioso tema de la moral sugestiva y objetiva, para cuyo desarrollo y comprobación se había provisto de todo el material necesario, consistente en las famosas cartas que el hábil ministro las sabe presentar, azules o blancas, al gusto del consumidor, que siempre es el soberano pueblo, como en todas partes y ocasiones.

Así preparado el ministro, para dar el golpe escénico y magistral, había acondicionado sus cartas como sabe acondicionar sus cosas y cuando el público espectador estaba ansioso de escucharle, dijo con solemnidad:

El partido republicano es revolucionario y su caudillo Escalier es todo un ¡conspirador! y si quereis convenceros, mirad estas cartas que por este lado son puras libras esterlinas!! enseñó efectivamente que las cartas eran puros ¡Oros! de papel.

Y ahora, dijo levantanto la voz, las veréis por este otro lado, y, son ¡Puras espadas! Y espadas aparecieron....

Con tan magnífica jugada todos quedaron pasmados de la habilidad del ministro, pero alguien dijo:

Este tío sabe manejar a maravilla las cartas de marear las elecciones y las de cancelar a los diputados opositores. Ojala Escalier nos librara de semejantes fechorias.

356

Sociales

En la diplomacia

Se anuncia que el gobierno de Bolivia tiene resuelto acreditar una embajada especial para las fiestas que se realizarán en el próximo mes en la capital fluminense con motivo de la trasmisión del mando presidencial de la república del Brasil.

Se cree que irá en ese alto cargo el doctor José Carrasco, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, que actualmente se halla entre nosotros haciendo uso de la licencia que le ha concedido el gobierno.

—En el tren de hoy emprende viaje a Santiago el señor Adolfo Costa, secretario de la legación de Bolivia en Chile, que va a reasumir su cargo después de cumplida la licencia que obtuvo del gobierno.

El señor Costa viaja acompañado de su señora esposa.

Almuerzo

Como lo anunciamos, ayer tuvo luuar en la legación de Méjico el almuerzo ofrecido por el encargado de negocios de ese país y su señora esposa en obsequio del excelentísimo ministro de Chile en el Ecuador señor Víctor Eastman Cox, que en breve se dirigirá a posesionarse de su importante cargo, después de haber tenido igual representación diplomática ante el gobierno de Bolivia.

Varios miembros del cuerpo diplomático y algunos caballeros de nuestra sociedad concurrieron a esa manifestación de despedida.

Recepción

Con motivo de celebrar el día de hoy el aniversario de su natalicio la señora María Espejo de Harrison, recibirá en la tarde en su casa de la avenida 6 de agosto a todas las personas que deseen cumplimentarla.

El doctor Saavedra

En el tren de la tsrde de ayer llegó a esta ciudad de regreso del viaje que emprendió a Sucre con asuntos profesionales, el doctor Abdón S. Saavedra, prestigioso miembro del partido republicano. que recibió muchos agasajos en Oruro, Potosí, Cochabamba y la capital de la república.

Funcion de gracia

Numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad concurrieron anoche a nuestro municipal, con motivo de la función de gracia de la aplaudida y simpática tiple cómica de la compañía Maldonado señorita Carolina Beltri.

La beneficiada, que ha sabido conquistarse las generales simpatías del público de La Paz, fué muy aplaudida.

Enfermos

La señora Luisa Moraleda de Agramonte se halla restablecida de salud.

—Igualmente la señora Enriqueta A. de Cariaga.

—La señora Raquiel B. v. de Sanchez se encuentra enferma.

—Ha experimentado mejoria la señora Mercedes Z. de Quintanilla.

—La señorita Maria Luisa Gutierrez G. se halla delicada de salud.

—Enferma está la señorita Bertha Perou S.

La señorita Rosa Tablares, se encuentra restablecida de salud.

—Con la salud quebrantada se halla la señorita Luisa Torrico L.

—Igualmente la señorita Sofía Berdeccio.

—La señorita Irene Gutierrez Vea Murguia está delicada de salud,

—El señór Eliseo Alborta se encuentra restablecido de salud.

—En mejoría el señor José Andrade L.

—El capitán de ejército señor Rafael Morant se halla enfermo.

—Delicado de salud se encuentra el señor Pablo Baudoin, Profesor del Colegio Nacional Ayacucho.

Viajeros

El señor Benjamin Latorre llegó de su propiedad de Luribay.

—La señora Julieta v. de Chirveches acompañada de su hija, viajará en breve á la costa.

—El señor Zenón Arteaga hijo se ausentará en breve á Antofagarta.

—La señora María Echazú v. de Cuellar se ausentó á Atocha.

—Llegó de Arica el señor Humberto Vaccaro.

—El doctor Arturo Loayza volvió á ciudad de Oruro.

—La señora María Z. de Pacheco acompañada de su hija, viajó ayer a Oruro.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se ha de pedir permiso a la cámara para enjuiciar al doctor Iturralde.

¿Dará el permiso la cámara?

***

Serán únicamente las cartas las que se han perdido del archivo o de la cartera del general Pando?

***

Dice que el gobierno sabía que Pando era pacifista, una prenda de orden

Eso lo supo después de su muerte, y pudo esto ser, p r el contrario, cuando más un motivo de arrepentimiento.

***

La cámara sigue sin comisiones, en una situación anormal.

Pero....¿hacen falta las comisiones?

***

El palco presidencial no parece ya un camión, sino una plataforma de ferrocarril.

***

El H. Méndez, como tiene sabidas todas las cuestiones que se debaten,—tal es su talento,—se ocupa durante las sesiones de hacer gallitos de papel.

El H. Trigo teoriza sobre el importante tema de la taba.

***

Los carabineros hacen la guardia de honor a la plaza. Todo el día caminan con las carabinas bala en boca.

¿A qué tanto despliegue de fuerza? ¿Es que estamos en Rusia?

***

Inusitado movimiento de policías, acuartelamiento de tropas, aprovisionamiento de canzoncillos en palacio. Todo responde a una política de prudencia y previsión.

***

Ayala Lozadá.—Voy a declarar innecesaria la presencia del ministro.

Alvéstegui. -De mi parte, no hay inconveniente.

Ayala.—Es usted innecesario, señor ministro.

Ministro.—(Levantándose) Gracias ñato.

***

Hace siete días que el hermano de Gedeón prepara un discurso escrito para leerlo en la cámara, respecto a los asuntos de Tarija.

No se le resfríe, amigo. ¡Hay que apurarse!

***

Don Bautista ha dictado ayer a la cámara una conferencia catedrática sobre derecho constitucional.

El único alumno aprovechado es Calvo, porque ha tomado apuntes.

***

Hay un proceso militar en ventilación. el cual parece se ha vuelto un asunto provincialista, y por ello quiere reventar a uno de los enjuiciados.

Ya reventaremos el huevo antes de que sea pollo.

***

Gutiérrez Granier debutó ayer en la cámara con una plancha de este tamaño.

Lo sentimos; antes que meter la pata es preferible guardar la prudente compostura y el digno silencio del H. Arguedas o Romero.

—El señor Oscar Nuñez del Prado se ausentó a Uyuni

—A sus propiedades se fué el señor Eduardo Antequera.

—Prepara viaje a Europa el señor Arturo Montes.

¿Estamos en un régimen parlamentario?

No, es la contestación que fluye naturalmente a los labios del lector, y nosotros, sin asegurarlo tampoco, vamos a demostrar que hasta cierto punto nos hallamos bajo este gobierno llamado parlamentario sufriendo precisamente uno de sus peligros.

La mayoría camaral es liberal, el leader de esa mayoría es el ministro Zamora y Zamora es algo mas que un PREMIER de gabinete.

Esta es la premisa de que queremos arrancar algunas deducciones para los señores que comulgan con la idea parlamentarista, que efectivamente siendo defectuosa o nó la última palabra, lo es menos que el régimen presidencialista, cuyas consecuencias sufrimos eternamente.

En la actualidád el presidente de la República es poco menos que una figura decorativa que sólo da noticias de vida cuando hay que recibir en audiencia pública a un plenipotenciario; sus actos, su influencia política, pasan desapercibidos, por no decir que no existen.

El ministro Zamora hace y deshace de la política, de la administración, de todo, incluso la cámara de diputados, donde cuenta con una mayoría dócil. Esta mayoría no puede llamarse Gutierrista, presidencialista, porque no obedece tan ciegamente al presidente como al ministro. Es decir que con la cámara gobierna Zamora. ¿Es esto ya el gobierno parlamentario?

Bien comprendemos que para asegurarse de tal cosa, habría que comenzar por fijar la atención en el necho de que Zamora no ha sido impuesto por la mayoría camaral, ni menos que ha salido de ella. Hay que fijarse que el gabinete actual no ha sido formado por Zamora como consecuencia de su imposición camaral. En fin, tenemos algunas otras razones para refutar la tésis de que nos encontramos bajo un régimen parlamentario.

Pero vamos a sus consecuencias. Supongamos que todas estas razones contrarias al tema de este articulo, estuvieran salvadas, es decir que Zamora es diputado y LEADER y hubiera obtenido la mayoría camaral y estuviera de jefe del gabinete por obra y gracia de una mayoría parlamentaria, ¿Qué sucedería con Zamora? Que siendo jefe del gabinete conforme a las condiciones del regimen parlamentario, no dejaría de ser lo que es hoy; un político de agua dulce que tiene al pais sometido á sus caprichos, a su incultura, a sus influencias personales que no son seguramente un dechado de virtudes.

Y aun existiría otro peligro: que el señer Zamora contaría siempre con la mayoría camaral de hoy para perpetuarse en el poder 10, 20, 30 años, sin esperanzas de derrocamiento; porque de jefe de gabinete, valga decir, de jefe de la nación, siempre optaría por los medios del fraude para las elecciones de diputados y senadores, siempre tendría cómo merecer la incondicional adhesión de los representantes, siempre podría ser un Montes permanente, por cuanto tiempo quisiera la fatalidad tenerlo encima.

Es pues innegable que el régimen Parlamentario, que es menos defectuoso que el presidencialista, tiene estos peligros.

Se dirá que el parlamentarismo tiene por base la libertad de sufragio. ¿No tendría en cualquier momento Zamora en sus manos la manera de malearlo, aun contraviniendo las leyes mismas?

Esperamos conocer el libro de don José Carrasco, para ver de qué manera propone los remedios a estas ligeras objeciones.

OVIDIO OVIEDO

De Copacabana

Con motivo de ciertas dificultades que se suscitaron, entre los licitadores de impuestos municipales de Achacachi y el corregidor de Copacabana, quién se opuso al cobro de los impuestos locales; la H. Municipalidad ha resuelto que lo cobrado en los días de la fiesta del 5 de agosto queden en beneficio de la localidad de Copacabana.

A nosotros nos parece también justa esta resolución, pues ese santuario necesita de fondos para atender a sus mejoras, y sería lo más conveniente que se deslinde de una vez esta cuestión de licitaciones, entre la capital Achacachi y Copacabana, así no tropezarían los licitadores achacacheños con inconvenientes como en los días de la fiesta.

Copacabana necesita adelantar más que ningún otro pueblo pues es donde acude toda clase de personas y de todas partes. Hacen falta bancos en la plaza. más luz y varias otras cosas y es necesario que el H. Congreso tome interés por el mejoramiento de ese pueblo, mandando una pequeña suvención.

Impuesto sobre la exportación de víveres

MENSAJE ESPECIAL DEL EJECUTIVO

La Paz, 18 de agosto de 1918.—Al señor presidente de la H. cámara de diputados.—Presente.

Honorable señor:

Al frente de la actual escacez de víveres, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica una exportación constante de algunos artículos destinados al consumo cotidiano, la cual ocasiona el alza de su precio en el interior.

Tal sucede con los huevos, cuya exportación en el año 1917 alcanzó a 17.871 kilógramos por valor total de bolivianos 16.088,90; y el chuño de Pacajes cuya exportación ha sido de 15.169 kilos or valor de Bs. 7.288,26. Estos artículos han ido íntegramente a Chile. Siguen en menor escala las patatas y tubérculos, las legumbres secas y las frutas secas enviadas con destino a Chile y a la Argentina.

Como se vé, esa exportación no puede considerarse elevada, pero convendría evitarla por completo, a fin de procurar la venta de esos artículos dentro del país, si la estadística oficial apunta las cifras anunciadas podemos abrigar la certidumbre de que un comercio mayor de esos productos se ha realizado entre indígenas de comarcas limítrofes con el Perú y Chile.

El poder ejecutivo considera prudente, en los momentos actuales fijar un gravamen alto sobre la exportación de ciertos artículos que sirven al alimento diario de nuestra población. A este fin respondo el proyecto de ley que tengo la honra de someter a la consideración de esa H. Cámara.

Saludo a usted señor presidente, reiterándole las expresiones de mi distinguida consideración.— (firmado)—*Gutiérrez Guerra.—Darío Gutiérrez*, ministro de hacienda.

Proyecto de Ley.—Artículo 1o.—Se establece un impuesto sobre la exportación de víveres, como sigue:

Huevos........	Kilo	peso	bruto	Bs.	2.—
Patatas y tubérculos	"	"	"	"	0.30
Chuño de patatas	"	"	"	"	0.60
Legumbres secas..........	"	"	"	"	0.20
Frutas secas . .	"	"	"	"	0.20

Art. 2o.—Dicho impuesto se cobrará por las aduanas de la república.

Comuníquese, etc.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. Sr. Ismael Vázquez.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión del día 20.

CORESPONDIENCIA

Telegramas del H. Suárez, solicitando licencia por 25 sesiones, a la Cámara de Senadores,

Oficio de las Juntas Municipales de Sorata, y Obrajes remitiendo ordenanzas de patentes. A la Comisión de Administración Política.

SOLICITUDES

De Valentín Ticona, pidiendo indulto. A la Corte Suprema.

De Frixa y C, solicitando privilegio exclusivo por seis años para el establecimiento de la "Fábrica Nacional de Cartón y Papeles"; liberación de derechos para la importación de maquinarias, útiles y lo demás estríctamente necesario para el montaje de la fábrica debiendo esta nueva industria emplear materia prima exclusivameute nacional. A la Comición de Industria.

Informe de Comisión. De la de Administración Política en la ordenanza de patentes de la Junta Municipal de Arani y Sacaba., Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión de la ley orgánica Municipal.

Se suspendió la sesión a hs 6. p. m.

Despedida

Juan Manuel Pastor no habiendo podido despedirse personalmente de todas las personas que lo han honrado con su amistad. les ruega disimular esta falta involuntaria, debida a la premura del viaje por motivos de salud, asi mismo se insinúa quieran impartir sus órdenes a la ciudad de Lima donde le será muy grato el atenderlas.

La Paz, agosto 22 de 1918.

10 v. 366.

Teelgramas del interior

COCHABAMBA

Manifestación al señor Saavedra

Cochabamba 19

Un grupo de caballeros ha ofrecido una significativa manifestacion al doctor Saavedra, con ocasión de su permanencia en esta. Dicha fiesta tuvo lugar en el hotel Royal.

Hoy viaja a esa.

Un suicidio

El señor Pablo Vergara se ha suicidado con un tiro de revólver. Sus restos seran trasladados mañana al cementerio.

CORRESPONSAL

ORURO

Directorio arbitrario

Oruro 20.

El directorio de la benemérita sociedad de veteranos del pacífico ha sido arbitrariamente renvado, sin la concurrencia de todos los socios ni mediante las prácticas establecidas, lo cual ha motivado una protesta de parte del señor Aguirre, presidente.

Bultos en el tren

Hay una protesta general contra los empleados del ferrocarril que prohiben llevarse bultos pequeños y porque se niegan a efectuar los descuentos conocidos por equipajes.

Demanda de "La Razón"

Existe enorme demanda del público por leer el prestigioso diario "La Razón" que tiene conquistadas aqui todas las simpatías. El público pide por mi intermedio que se envie mayor cantidad.

Proyecto aplaudido

Se ha aplaudido el proyecto presentado por varios H. H. de la minoría, referente a accidentes de minería, una necesidad que se deja sentir notablemente.

Premio a la familia del capitán Alarcón

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Diputados el siguiente mensaje especial, acerca del premio votado el presente año en favor de los padres del que fué capitán José R. Alarcón:

"El H. Senado Nacional en uso de la atribución 7ª del artículo 64 de la Constitución Política del Estado, concedió a los padres del que fué capitán de ejército José R. Alarcón, muerto en la escuela del Palomar de Buenos Aires, la suma de cinco mil bolivianos en calidad de premio, según resolución legislativa de 15 de enero del presente año, sin que hubiera llegado la partida correspondiente en el presupuesto mencionado para el año financial en curso.

"En consecuencia, corresponde que las H. H. Cámaras se sirvan votar un crédito suplementario para el pago de dicho premio sobre fondos de la presente gestión.

Renuevo a usted con este motivo las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

(Firmado).

GUTIÉRREZ GUERRA.

Darío Gutiérrez.
Ministro de Hacienda

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Se vota un crédito suplementario de cinco mil bolivianos [Bs. 5.000] sobre fondos de la presente gestión, para atender al premio reconocido por resolución legislativa de 15 de enero de 1918, en favor de los padres del que fué capitán de ejército José R. Alarcón, muerto en la escuela del Palomar de Buenos Aires en ejercicio de la Comisión Militar que le encomendó el Supremo Gobierno.

Comuníquese, etc.

Socios que renuncian de la Sociedad Geográfica

Debido al reportaje publicado por "La Razón" a don Ramón Pando, sabemos que los señores Manuel Vicente Ballivián, socio de la institución, y el señor Jáuregui Rosquellas, secretario, han redactado ya sus renuncias para presentarlas en una sesión que celebrará la Sociedad Geográfica el sábado próximo

Prevención

Habiéndose extraviado el Título No. 00170 expedido por el Crédito Hipotecario de Bolivia, en 26 de Enero de 1915, correspondiente a las dos acciones que el señor Jorge Devisse posee en esta institución, marcadas con los Nos. 831 y 1187 de Bs. 1 000 cada uno; se previene al público que dicho documento queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso respectivo a la Oficina del Banco.

La Paz, agosto 21 de 1918.

3 v. 366.

Feria de Guaqui

Por resolución de la H. J. Municipal de Guaqui, se pone en conocimiento del público en general, que se pondrá en pública subasta ante la Junta municipal de almonedas la cobranza de patentes e impuestos de la feria del 8 de setiembre del presente año, bajo la base de trescientos bolivianos (Bs 300) por los días 7, 8 y 9, debiendo tener lugar dicho remate el día 8 de los corrientes hs. 2 pm, en el local del salón municipal.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados

Guaqui, agosto 17 de 1918

El Secretario

ROYAL



La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

— o —

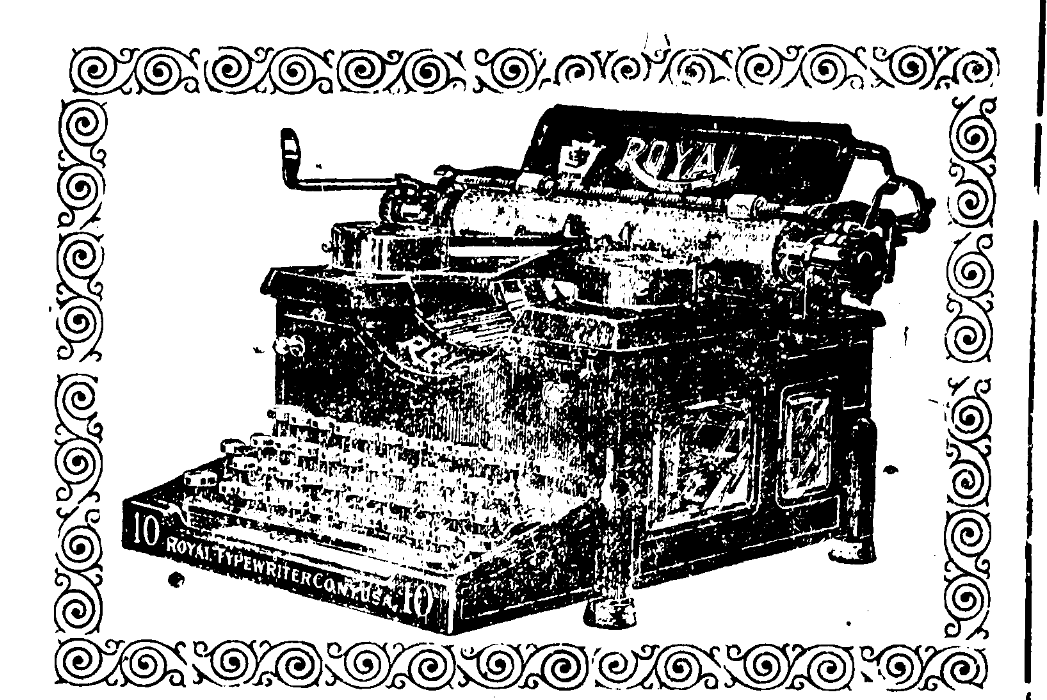
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Aviso

Se ofrece en venta

Una Alambique Morderna, práctica, Simple. A precio de combinación.

Para mayores detalles dirigirse al Hotel Arata.

¡Llegaron! ¡Llegaron!

Repuestos para Anafes de Bomba, marcas Primus, Optimus, Svea, Júpiter, Aetna

Y algunas piezas para los Anafes Juwel, y para toda marca de Anafes de Bomba.

Ocurrir al Taller mecanico de:

CARLOS C. CORDOBA

Calle Recreo Nos. 131 y 133 frente al Hospicio de San José

En el mismo taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica y se componen Máquinas de Coser, de Escribir y Gramófonos Anafes de bomba, armas de toda clase y toda máquina o aparato mecánico, reponiendo nueva toda pieza que estuviere mala o falte por difícil que sea o parezca.

¡ATENCION!

Para garantizar el cumplimiento en los trabajos que se me encomienden ofrezco al público, rebajar la mitad del valor de todo trabajo que no sea entregado en la fecha y hora indicada, y para lo que mi taller expide un recibo fijando precio, fecha y hora de entrega.

Nada de latas, ofreciendo trabajos baratos, pues mi taller cobra lo que vale y lo que hace para el día que se compromete y lo mejor que se pueda, como ya conoce mi distinguida clientela y puede el público convencerse.

No equivocarse Calle Recreo Nos. 131 y 133(Esquina) frente al Hospicio de San José.

1 m A. 1o.

Aviso judicial

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra Juez 2o. de Partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 10 del mes en curso ha señalado el día 31 del mismo a horas dos p. m., para el remate de la casa No. 15 de la calle General González, propia de Quintín Muñoz, y Josefa Cueto de Muñoz por la base de nueve mil bolivianos (9,000) de su tasación catastral, con motivo del juicio ejecutivo seguido contra él por Sara Cueto.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

Carlos M. del Castillo

La Paz 20 de agosto de 1918

10 v. 365

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Bonos del Estado
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas

Domicilio: Locería 38. de 1 a 2 p. m. y Confitería París hs. 10 y 30 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue en esta imprenta, un par de anteojos forma redonda, que se extraviaron ayer entre la calle Potosí y el Correo.

3 v. 365

Vicente Fernández y G.

ABOGADO

Potosí 18.

GRATITUD

Lino Sillerico A. esposo; Alfredo, Hortensia, e Israel Sillerico, hijos; Abel C. Romero hermano y demás deudos de la que fué: MARIA D. R. DE SILLERICO Q. D. D. G.

Rinden su más profunda gratitud a las distinguidas señoras, señoritas y caballeros que en momentos de suprema tribulación les han prodigado sus atenciones y consuelos por tan irreparable pérdida, a las personas que han enviado coronas y acompañado en la traslación de los restos de aquella al Cementerio General.

La Paz, 5 de julio de 1918.

6 v. 355.

En alquiler

Se alquila la tienda No. 24 de la calle Loayza.

Departamentos en la misma casa.

Referencias, en los altos.

15 v. 355.

Se pagan

Buenos precios al contado

Por cuatro mesas rinconeras, una central, dos dibanes, un aparador, dos docenas de sillas de viena, un sillón y dos catres.

Refencias: Calle Chuquisaca No 59.

6 v. 353

Una Mesa de Billar

Vendo con todos sus accesorios; para ver y tratar en la casa No. 3 de la Plazoleta Pérez Velasco 9 a 12 y de 1 6 p. m.

La Paz 20 de julio de 1918.

5 v. . 342

En alquiler

Un espacioso depósito en la calle central Jenaro Sanjinés 57

Para tratar en la misma casa

Misas gregorianas

Juana Pareja v. de Molina e hijos, suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del alma del que fué su esposo y padre:

PASTOR MOLINA
(Q. D. D. G)

Se empezarán a celebrar en el altar mayor del templo de la Compañía desde el once de agosto a horas seis y media a. m.

Será favor que comprometerá gratitud de la familia doliente.

3 v. a fam356.

¡Ojo! Atención Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Sixto Quijarro

ABOGADO

IMPORTANTE

En la calle San Miguel No 9 altos, en venta un baño de poco uso con su calentador. Precio muy módico, por motivo de viaje.

10 v. 355.

BOLSAS DE MALLA METALICA, recibió "LA ESPAÑOLA".

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia.

Pagamos buenos jornales.

En anticresis

Se necesita casa céntrica en anticresis.

La Paz— Potosí 124— 16 de 1918.

6 v. 364.

Papel para despacho

Acaban de recibir y vender por fardos Jorge D. Payot y Cía Calle Reyes Ortiz [Prado].

Prevención

Se pone en conocimiento de público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

En venta

La casa situada en la calle "Juan Federico Zuazo", a una cuadra de la Avenida 16 de Julio (Prado) esquina del Palacio Tiaguanacu.

Referencias, calle Yanacocha No. 18, de hs. 9 a 11 a. m.

Importante

En venta una casa situada en la Avenida 20 de Octubre, No. 212, frente al Colegio Inglés, de construcción moderna; con jardín, agua, luz eléctrica, etc. Se ofrece también en cambio con propiedad de puna o de valle; facilidades para el pago. Para tratar en la misma casa a cualquier hora.

1.m .331

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914-1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3,016,053.31
		11,016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.-La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.

Comedores reservados.

Pensión módica.—BAR CON BILLARE

Se recomienda por su buen ehigiene servicio

Su propietario

Carlos B. Arata

Ha llegado la sin rival crema "TOKALON" para suavisar el cutis



En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras Niños, Niñas y Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol 'A. Company, para toda clase de calzado.

Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso, cortinas, catres de fierro, monturas, para paseo, fuets, escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.

Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Alkinson Extractos y Cremas de Houbigant, Brillantinas y Dentífricos de Lubín. Esencias de Erasmic, polvos de arroz, cosméticos jabones, crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas, Cretonas, Grecas, Brocatos de seda y de lana para forro de muebles.

Para Señoras

Pieles las más finas de la casa Revillon fréres de París, Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía, Vestidos estilo sas de Bolsas de perlas, seda plata y cuero, inmenso surtido. Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas tre seda, casimir y de lana. Guantes de previl hilo y seda. Blusas, Corsés, Generas y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda y de lino. Ropa blanca de seda, hilo y algodón, Camisetas de lana, Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y Coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

Para Niñas

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines
Cuellos y manguitos de piel
Sacos de punto
Ropa blanca.

Para Caballeros

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con cuero de piel. Cortes de casimires para ternos. Gorras Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas Calcetines de seda. hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños. Pañuelos de seda, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana. Bastones y Paraguas. Corbatas de seda. Chalecos de abrigo y de fantasía. Gorras de casimir. Sacos de punto. Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Piyamas. Navajas para la barba. Tijeras. Carteras. Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

Para Niños

Ternitos de casimir
Sombreritos y gorritas
Calcetines y medias
Camisas, cuellos puños
Abrigos para invierno

Bayetas Cieo Hilos y Dos Frizas
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

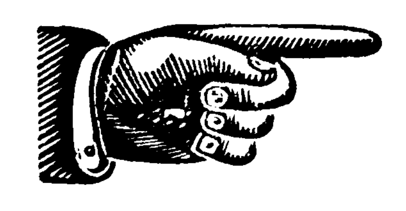
Géneros

Tricotinas y Gabartinas para vestidos última novedad. Gazas de seda, Crespón Inglés. Seda liberty. Moires, Borlones. Rasos. Damasés. Crepe de la China. Polonesa de seda para forro. Etaminas. Paños. Moleton para abrigos. Marabú para adorno de vestidos. Bramante para sábanas. Damasco para manteles. Manteles y Servilletas. Franelas de lana y de algodón, Muselina de lana y algodón. Driles. Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón, Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla y hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño. Botones de fantasía para vestidos. Cintas y Cintas nacionales. Plumeros. Batones de cachimira bordados con muselina para bautizo. Mantas. Chales.

Los vestidos para señora los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Todos estos artículos se encuentran a precios muy baratos en la:



"CASA GRANDE"

Enrique Borda & Cía.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho.

Espectáculos

BENEFICIO DE CAROLINA BELTRI

La función de anoche ha sido un éxito. La beneficiada, señorita Carolina Beltri, estuvo a la altura de sus merecimientos, tanto por su arte como por su entusiasmo, como correspondencia al numeroso y distinguido público que concurrió.

La señorita Beltri, ha manifestado anoche cualidades excelentes para el teatro serio, interpretado la delicada y graciosa obrita de los Quintero, "El último capítulo".

Los couplets discretos y bien cantadas, con el coro respectivo del público, especialmente aquel de Carolina, que parece hecho para la beneficiada.

Los bailes de la señorita Temprana Beltri, muy aceptables y plausibles.

Para esta noche se anuncia ¿Adios Juventud? hermosa comedia *operitizada* que seguramente atraerá numerosa concurrencia

BENEFICIO DE GINE

Mañana tendrá lugar la función de beneficio del primer actor y director señor Ramón Giné, que con bastante éxito ha actuado en la presente temporada del municipal.

El beneficiado ha elegido para se función de gracia, una obra escrita por el mismo, en la q'se describen algunas costumbres de la localidad, figurán interesantes ecenas callejeras, llenas de gracia, q'no dudamos han de ser del agrado del público, pues entre los personajes que figurán en la obra, se presentan nuestras mujeres del pueblo, los guardianes y otros personajes típicos de la ciudad.

Dadas las simpatias quo tiene Giné, y el interés de su obra, es de esperar q' la función de mañana obtenga un gran exito.

TEATRO PARIS

El acontecimiento cinematográfico de la semana ha sido, sin duda, el estreno de "Las mujeres victimas de la guerra". Los amplios prospectos que circularon dan la medida de esta obra cinemaográfica que causa sensaciones tan profundas, que por esto motivo la empresa hubo de prohibir el acceso de menores de edad.

Llamó singularmente la atención el enorme despliegue de ejércitos y, sobre todo, el dolor de las "víctimas de la guerra". Hay en esta película escenas tan patéticas, que el espectador no tiene sino imprecaciones para la barbarie armada que destruye actualmente todo el producto de la civilización amasada en 20 siglos.

Esta película se repetirá mañana en el París, siendo los de costumbre los precios de las localidades.

En la función de esta noche, se estrenará "Meteoro" película sobre la cual tenemos las mejores referencias.

En el Mignon ha de estrenarse "El ridículo", comedia dramática en 5 actos en que descuellan los geniales artistas Mario Bonard y Olga Benetti.

TORINO

Esta noche por el lienzo de este cinema pasarán tres películas cómicas "El Oso acróbata o la cueva por la nieve", "Tonsolín enamorado" y "Raspando y amando".

Esta función es la reina de la risa, pues el público que asista a ella, estará en una constante hilaridad producida por los argumentos de las films.

Proximamente se inaugurarán en este popular teatro, las tandas vermouth que tanta falta hace en nuestro público.

Covocatorias a propuestas

Para la edición del Redactor y proyectos e Informes del Senado

La Paz, 16 de agosto de 1918.

Vistas las propuestas presentadas por Hugo Hejtmann y Co. y Juan Bottger, para la edición del Redactor y Proyectos e Informes de esta H. Cámara; y considerando: que la forma en que se ha editado hasta aquí el Redactor, no satisface el objeto de dicha publicación; que a más de concluir muy tarde su edición, es de nugatorios resultados como órgano de información; que el fin de estas publicaciones es el de dar inmediato conocimiento al público de las labores del H. Senado; que la publicación por medio de la prensa diaria es la más apropiada, sin perjuicio de un número determinado de ejemplares que puede hacerse en folleto. Por tanto, la Mesa directiva de la Cámara de Senadores, resuelve: no considerar las referidas propuestas y llamar a otras, bajo las condiciones siguientes:

1a.—La empresa editora se obligará a publicar diariamente en un periódico de la localidad, las actas de las sesiones aprobadas, los proyectos de ordenanzas municipales y las ordenanzas aprobadas en el orden y la forma como se produzcan.

2a.—Además deberá editar en folleto 850 ejemplares de cada una de las publicaciones, en el formato y demás condiciones del llamamiento a propuestas de fecha 1o. del presente mes, y entregar diariamente ciento veinte ejemplares en pliegos sueltos, fuera de los 850 para su distribución entre los representantes nacionales.

3a.—Las propuestas serán depositadas en la Oficialía Mayor de de la Cámara de Senadores, hasta el día 2? del presente mes hs. 4 p. m.—Regístrese y publíquese.

(Firmado). José S. Quinteros.—José Antezana. Atiliano Aparicio, Senador Secretario.

Es conforme:—Aráoz.—Mario C. Oficial Mayor del Senado.

5 v. 465.

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L. Juez instructor 4o de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 15 del presente mes, ha señalado el día 23 de los corrientes, hs. dos p. m., para el remate de de una casa situada en la Garita de Lima de esta ciudad, propia de Sotero Lamachi y bajo la base de su tasación pericial de dos mil quinientos noventa y un bolivianos, diez centavos (Bs. 2.591 10) rebajada que ha sido la segunda décima, por ejecución que le sigue la Sra. Clara S. v. de Sanjinés, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 20 de 1918.

Eduardo Salinas A.

2 v. 365

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 10 del presente mes, ha señalado el 22 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de terrenos y casa situados en el Ayllo Pucarani de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, bajo la base acordada entre partes, de mil bolivianos, de propiedad de Ignacio Choque y su esposa María Quispe de Choque, en el juicio ejecutivo que les sigue por cobro de pesos don Juan de D. Rodríguez

Demetrio B. Diez de Medina.

Actuario.

2 v. 365

